

ESPACIO



ABIERTO

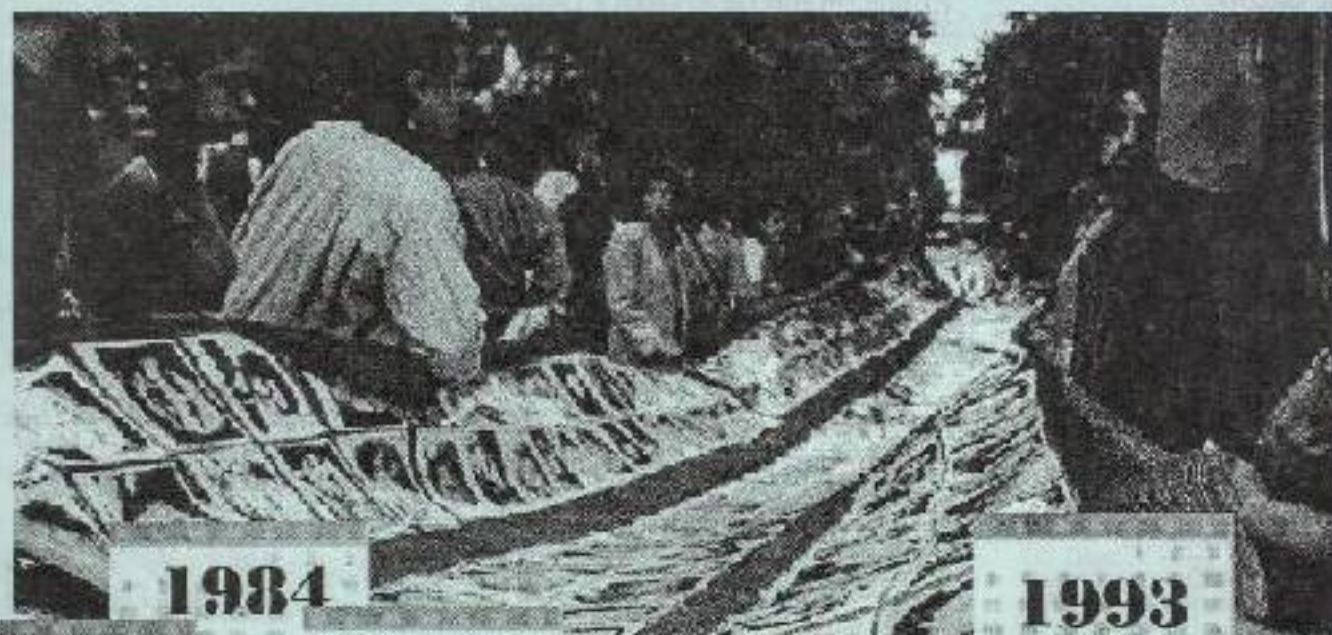
PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS LA PLATA

AÑO VIII

DICIEMBRE DE 2003

NUMERO 28



Argentina cumplió dos décadas sin dictaduras y la lucha por la plena vigencia de los Derechos Humanos sigue vigente. Así fue este año, cuando el reclamo de Juicio y Castigo sonó más fuerte que nunca. Aún así, el presente está cargado de injusticias cotidianas cuyas causas son claras, al igual que sus soluciones.

**20⁰³
años**

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata

Mesa Directiva

Secretaría General
Angela Vendola

Prosecretario General
Jaime Gluzmann

Secretaría de Organización
Alicia Peralta

Prosecretaría de Organización
Luz Zacconi

Secretaría Jurídica
María Vedio

Prosecretaría Jurídica
Elizabeth Rivas

Secretaría de Finanzas
Cristina Alonso

Prosecretario de Finanzas
Eduardo Ricardi

Secretaría de Actas
Berta Fridman

Prosecretaría de Actas
Vanina Wiman

Secretario de Prensa y Difusión
Francisco Martínez

Prosecretario de Prensa y Difusión
Lucas Miguel

Secretaría de Derechos Económico-Sociales
Beatriz Cjeda

Prosecretaría de Derechos Económico-Sociales
Ana Elena Silva

Secretaría de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia
Adelina Demaffi de Alaya

Vocales

Roberto Bernal

Bías Cadierno

Mónica Cofré

Antonio Cortina

Agustina Garra

María Monserrat Lapalma

Ederinda Olivera Zapata

Javier Percow
Oscar Rodríguez

Tribunal de Ética

Titulares:

Julio Bertomeu

Edna Copparoni de Ricetti

Alfredo Triana

Suplentes:

Rubén Andreoli

Nélida Buscaglia

Tribunal Revisor de Cuentas

Titulares:

Stella Marcasciano

Lucrecia Fernández

Jorge Cueto

Suplentes:

Ciadinoro Torrás

Luis Venzano

Sumario

Espacio Abierto N° 28

Diciembre 2003

Publicación trimestral de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata

EDITORIAL

3

FINALIZÓ EL CURSO DE
DD. HH. EN LA APDH

4



5

EL PUEBLO DIO NO AL ALCA

El Foro Social de la Salud
OTRA SALUD ES
POSIBLE EN LA ARGENTINA
(POR ANGELA VENDOLA)

6-7

SECRET

OJOS QUE MATAN

(POR VANINA WIMAN
Y LUZ ZACCONI)

8-9

Jóvenes con "cara de secuestro"

LOS NO-ODIES
(POR SUSANA GÓMEZ)

10

PIQUETEROS Y REPRESIÓN
(POR FRANCISCO MARTÍNEZ)

11

BALANCE 2003 DEL
JUICIO POR LA VERDAD

12-13

El día que Ruckauf tuvo que
responder por los desaparecidos

EL GATO CON VOTOS

(POR LUCAS MIGUEL)

14-15

Solá y el Plan Educativo

LA SEDUCCIÓN QUE,
EN REALIDAD, ESTAFA

(POR BETTY OJEDA)

17



(POR LUCAS MIGUEL)

18

GOBIERNO PSICÓPATA

Contratapa

SARA, COMO SI ESTUVIERA
SOLA EN EL MUNDO
(POR LILIAN LUJAN)

20

Balance de 2003 y de 20 años sin dictaduras

En este diciembre de 2003 se cumplieron 20 años de la finalización formal de la dictadura y el comienzo de la transición hacia la democracia. Decimos "transición hacia" y no simplemente "democracia", por la sencilla razón de que en la Argentina no vivimos un pleno estado de derecho en el que la totalidad o la gran mayoría de los ciudadanos tengan cumplimentados sus Derechos Humanos.

La Argentina vive a fines de 2003 una de las crisis sociales más graves de su historia, con desocupación récord durante varios años, distribución del ingreso más desigual que nunca, Estado desmantelado, salud y educación públicas desfinanciadas, y demasiada gente con hambre.

Todo esto no quita que sea rescatable que la Argentina y los

argentinos hayamos aprendido del pasado, y que, por ejemplo, hayamos aceptado la regularidad del voto y que el sonido de las botas y los tanques marchando se escuche sólo cuando hay desfiles militares.

La transición a la democracia que supimos conseguir en estos últimos 20 años tiene otras cosas para rescatar, además de la costumbre a la elección por voto de los gobernantes.

La sociedad se hizo más pluralista, hay un respeto mayor hacia el pensamiento diferente, hacia las costumbres diferentes y hacia la libertad de expresión. En otras palabras, hay una mejor convivencia, a pesar de todo.

Pero está visto que esto no alcanza. La eliminación del disidente se transformó en la criminalización del disidente y el presente está cargado de injusticias cotidianas de las que cada vez está más claro cuáles son sus causas y cuáles sus soluciones, y aún así resulta difícil vislumbrar un futuro mejor.

Este diciembre de 2003 también permite hacer un balance del año en materia de Derechos Humanos. En materia de lucha contra la impunidad del pasado, el saldo es muy positivo producto de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida dictada por el Congreso Nacional.

Convertida en la noticia del año para los organismos de Derechos Humanos, la anulación de las leyes de impunidad ha permitido la reapertura de varias causas que quedaron cerradas en los '80 y el encarcelamiento de algunos represores.

Es decir, que ha habido conse-

cuencias jurídicas directas de la ley de anulación sancionada en agosto y es necesario ahora seguir luchando para que todos los jueces y fiscales investiguen la represión del Terrorismo de Estado y para que todos los jueces y fiscales se encargen de meter presos a los genocidas.

En La Plata, el encarcelamiento del sacerdote represor Christian Von Wernich marcó un avance en lo que hasta ahora era una vocación de desentendimiento por parte del Poder Judicial de las denuncias que hace cinco años se hacían en el Juicio por la Verdad. Precisamente, es gracias a este proceso judicial que Von Wernich está preso y que haya más de 30 causas penales que deben ser impulsadas y profundizadas.

En materia de derechos económico-sociales, el cambio de gobierno nacional no ha producido un cambio en el horizonte de pesadumbre, a pesar de las intenciones de marcar diferencias con las anteriores administraciones. Aún no se vislumbra, en este fin de año, un programa claro que se oriente a cambiar la grave situación que atraviesan millones de argentinos.

En este sentido, hay que exigir claridad en los programas de los gobiernos, y una de las prioridades es la creación y promoción de empleo genuino y bien remunerado.

Transcurridos 20 años de aciertos y errores, la lucha por el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos en la Argentina sigue vigente y todo parece indicar que será así por muchos años.

Mesa Directiva

editorial

Terminó el curso de Derechos Humanos en la Asamblea

Egresados APDH 2003

El 13 de noviembre se entregaron los diplomas a los 20 estudiantes de Derecho egresados del curso teórico-práctico sobre Derechos Humanos realizado entre agosto y octubre de este año en la APDH La Plata.

El acto de entrega de certificados se llevó a cabo en la sala Julio César Poce de la sede de nuestro organismo, luego de un coloquio en el que los estudiantes explicaron la experiencia vivida a lo largo del curso.

Estuvo presente el secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho, Juan Sartor, acompañado por los abogados de la Asamblea coordinadores del curso, Javier Percow y Oscar Rodríguez, y otros miembros de la Mesa Directiva.

El curso constó de ocho clases teóricas brindadas por especialistas en distintos ámbitos de los Derechos Humanos, como el fiscal Félix Crous, el camarista federal Leopoldo Schiffrin, el director Ejecutivo del CELS, Víctor Abramovich, el defensor general de La Plata, Omar Ozafrain, el director de Derechos Humanos de la Universidad de La Plata, Fabián Salvio, los abogados Marta Vedio y Jaime Glüzmann, la Madre Edna Copparoni de Ricetti y los periodistas Francisco Martínez y Lucas Miguel.



Los estudiantes tuvieron clases teóricas y prácticas en organismos.

Los alumnos realizaron prácticas en la Comisión Provincial por la Memoria, en la Defensoría General de La Plata y en la Secretaría de Derechos Humanos, y en la sede de la Asamblea.

Esta primera experiencia se enmarcó en un convenio firmado el año pasado entre la APDH La Plata y la Universidad Nacional de La Plata.

La Asamblea y la Facultad de Derecho tienen la intención de que el curso forme parte de la currícula de la carrera de Abogacía a partir del próximo año.

BREVES

NOTICIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS



Nuevo libro

Realizado por la editorial alternativa "La grieta" e Hijos La Plata, *La criminalización de la protesta social* es un libro colectivo escrito por los abogados Sofía Caravelos, Esteban Rodríguez, Julián Axat, Mariano Cardelli, Eduardo Rezses, Fabio Villarruel, Juan González Moras, el sociólogo Jerónimo Pinedo y la periodista canadiense Naomi Klein. El libro se realizó, según se indicó, "porque las causas constitutivas de la protesta siguen ahí y se profundizan y porque los «modelos» no se desandan de un día para el otro, en un abrir y cerrar de ojos, por simple decreto; si fuera así de fácil, estaríamos hablando de otros temas".

Primer "escrache móvil"

Convocado por Mesa de Escrache Popular, el 28 de noviembre se realizó en La Plata el primer "escrache móvil" contra cuatro genocidas: Rodolfo González Conti, ex Director de Seguridad de la Policía provincial; Hugo «Jirafa» Damario, represor de la ESMA; Leopoldo Luis Baume, jefe del centro clandestino «Sheraton»; y el capitán de navío (RE) Oscar Carlos Maccellari, intendente de facto entre 1975 y 1980.

Contundente rechazo en la consulta popular

ALCA: el pueblo expresa un rotundo NO

Por Angela Vendola (*)

Más de 2.300.000 personas votaron en Argentina en la consulta popular contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que contó con la movilización de más de 600 organizaciones sociales, sindicales y de Derechos Humanos, dentro de las que estuvo la APDH La Plata. El resultado: un rotundo NO.

Desde 1994, los EE.UU. vienen negociando el acuerdo con los gobiernos de Latinoamérica sin el conocimiento ni la participación popular. Debemos exigir a nuestro gobierno una consulta popular vinculante para temas de tanta trascendencia político-económico-social. Sobre todo cuando se pone en peligro la soberanía del país y se limitan los derechos democráticos de la sociedad, al estar las legislaciones vinculadas con el ingreso al ALCA por sobre las leyes nacionales.

El tratado comercial impulsado por los EE.UU. estipula la libre circulación de mercaderías y capital, pero no la de personas en busca de mejores oportunidades de trabajo. Se pretende establecer una "zona liberada" para la apropiación de nuestras riquezas y la dominación. Se trata de imponer los intereses de las empresas transnacionales por encima de la soberanía de todos los países de Latinoamérica y una cuña en el proceso de integración latinoamericana.



El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, vota en una mesa del microcentro porteño.

La adhesión al ALCA para el 2005, tal como está diseñada, significaría un impacto negativo en la vida cotidiana, porque afectaría los derechos humanos en su más amplia acepción. Otras consecuencias serían propiciar la desindustrialización del país y acelerar la quiebra de la pequeña y la mediana empresa, afectando el trabajo, aumentando aún más la masa de desocupados, sub-ocupados y trabajadores en negro, con consecuencias sobre la seguridad social, la salud pública, la educación.

El ALCA significará más condicionamientos del FMI y del Banco Mundial, e incluso la introducción de tropas e instalaciones militares de EE.UU., como se pretende con operativos como el Águila III.

Resumiendo los aspectos negativos, el ALCA significará:

* Para los trabajadores, más desempleo.

* Para las mujeres, más discriminación.

* Para los jóvenes, menor acceso a la educación, que tenderá a privatizarse.

* Para la salud, medicina en términos de mercado.

* Para los pequeños empresarios, competencia desleal.

* Para todos, depredación del medio ambiente.

Por todo ello debemos sumar nuestras voces de repudio para reafirmar la decisión inquebrantable de aspirar a un país independiente y soberano. No al ALCA. No a la militarización de América Latina. No al pago de la deuda externa. Otra Argentina es posible, otra América es posible. Está en nuestras manos construirla.

(*) Secretaria General

II Foro Social de la Salud

Otra salud es posible y necesaria en Argentina

Por Angela Vendola (*)

El 17 de noviembre pasado, unas tres mil personas entre trabajadores de la salud, estudiantes y representantes de organizaciones diversas, marcharon del Obelisco a Plaza de Mayo, para dar inicio al II Foro Social de la Salud.

El Foro es un colectivo de organizaciones sociales, sindicales, de derechos humanos, académicas, que se unen para luchar por el Derecho a la Salud, en el marco del Foro Social Mundial. El primer Foro se había realizado en octubre de 2002.

En esta oportunidad el Foro tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la UBA, con mesas centrales, talleres y conferencias, de las que la APDH La Plata participó activamente.

La Mesa sobre "Globalización y Salud" contó con la participación de destacados panelistas internacionales como Jocelio Drumond, del Instituto de Salud Pública (ISP) de Brasil; Armando de Negri, del Foro de Salud de Porto Alegre (Brasil); José Matta, de la Organización Mundial en Defensa de la Salud de los Pueblos; y Nicola Delussu, miembro del Foro Europeo de Salud.

Drumond y De Negri relataron las experiencias de lucha de Brasil para acceder a una salud igualitaria. Allí, se partió de enormes desigualdades y se pudo estructurar un sistema de salud universal y gratuito, que cuenta con la participación activa de los usuarios en el control del sistema.

Médicos y sanitaristas debatieron sobre el acceso a la salud gratuita en Latinoamérica y en Argentina.



Especialistas Mario Róvere, Armando de Negri, José Escudero y Mario Testa, en la mesa "¿Un sistema universal de salud es posible?"

En este sistema, cada cuatro años se efectúa una conferencia nacional donde se analizan y discuten los planteos y propuestas efectuadas por autoridades y ciudadanos en las conferencias regionales y municipales, realizándose luego las modificaciones necesarias para el fiel cumplimiento de las metas que fijan las políticas de salud.

Ambos panelistas plantearon la importancia de la consolidación del Mercosur, tendiendo a una verdadera integración latinoamericana para enfrentar juntos el coloso de Estados Unidos — que en materia de salud ejerce el monopolio tecnológico y de la industria de los medicamentos —, y lograr así que el objetivo de salud universal, igualitaria y gratuita sea patrimo-

nio de toda la región, desarrollando las propias potencialidades.

El crecimiento de la pobreza, la desocupación y el trabajo precario son los principales enemigos de la salud, al impedir condiciones de vivienda, alimentación y educación adecuada. Por ende, combatir estos flagelos es realizar acciones concretas en salud.

Para los expositores, la única garantía de alcanzar los objetivos de universalidad e integralidad de la salud y la seguridad social será la construcción de espacios de integración y abordaje desde la clase trabajadora, en la que se sumen esfuerzos construyendo una sólida fuerza social capaz de luchar contra estos lastres sociales.

A su turno, José Matta coincidió con sus colegas y expresó la

necesidad de fomentar la investigación estratégica para la salud, poniendo el acento en la industria farmacéutica y el equipamiento que tienen un enorme impacto en la atención de la salud, que representa un mercado económico mundial muy grande, con imbricaciones en intereses multinacionales y transnacionales.

En la Argentina

¿Es posible un sistema único de salud en la Argentina? Con este interrogante, debatieron sanitaristas de la talla de Mario Róvere de Flacso, José Escudero de la UBA, Mario Testa de la Universidad de Lanús, Emerson Mery de Unicamp-Brasil y Gonzalo Basile, vicepresidente de la organización Médicos del Mundo Argentina. Todos concluyeron que es posible.

En tal sentido, rescataron las políticas de salud diseñadas por Ramón Carrillo en los '40, y la experiencia del Sistema Nacional Integrado de Salud de 1975, proyecto abortado por la dictadura. Ambos siguen siendo modelos válidos. En todo caso debiera analizarse las causas que no permitieron sustentarlos.

Estos debates se dieron también en la mesa "Autorganización Popular en la Lucha por la Salud", de la que participaron movimientos de desocupados, asambleas barriales, el MoCaSE de Argentina, representantes del MST de Brasil y dirigentes del Movimiento Campesino del Paraguay.

El cierre

El domingo 9, con los vestigios del agotamiento de las dos duras jornadas pero con el entusiasmo intacto, los participantes cerraron el encuentro en el Aula Magna. Allí quedó claro que la medicina es una ciencia con raíces biológicas pero

Armando de Negri, del Foro de Salud de Porto Alegre y coordinador para Brasil de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.



con gran repercusión en lo social.

Se cuestionó la validez del proyecto oficial de Seguro de Salud que hasta hace poco fue promovido para resolver la atención médica, cuando la salida es apuntar a un sistema nacional integrado. No hay que confundir legalidad con legitimidad: el verdadero proyecto es el que cambia comportamientos y la legitimidad de los proyectos hay que construirla antes que se aprueben las leyes.

También se criticó el presupuesto 2004 que es recesivo, así como el préstamo del Banco Mundial por 750 millones de dólares que fuera otorgado recientemente con condicionamientos en su uso.

La conclusión es que debe derrotarse "el hayqueísmo", y vencerse que el sistema de salud

no está al margen de cómo está constituido el poder en la sociedad y que no es sólo con leyes que se resolverán los problemas.

Nuestro país es un ejemplo claro de "cementerio legislativo", donde existen infinitas leyes que no se cumplen o que nunca han sido reglamentadas. Seguir avanzando en la construcción de espacios comunes, articular esfuerzos desde las distintas organizaciones sociales, con objetivos de lucha por la inclusión social de los millones de marginados recuperando la dignidad del trabajo, y sentar las bases de integración latinoamericana, de oposición al ALCA, permitirá alcanzar el objetivo de que se cumpla el derecho universal a la salud.

(*) Secretaria General

Cuarenta talleres

En los 40 talleres que se desarrollaron entre los días 7 y 8 se abordaron las temáticas de producción pública de medicamentos; el papel de la ISP de Brasil en la lucha sindical de salud en América; condiciones de trabajo; desocupación y alternativas de producción colectiva; alimentación y desnutrición; anticoncepción y aborto; ALCA y salud; clínicas recuperadas por sus trabajadores; movimientos indígenas en la defensa de la salud; arte y desmanicomialización; Mercosur y salud; diagnóstico y propuestas para enfrentar la crisis sanitaria; discapacidad y lucha; salud y medio ambiente, entre muchos otros.

La APDH La Plata
en los archivos de la DIPBA

SECRET

Ojos que matan

*Más de 250.000
fojas conforman el
registro estatal
más acabado en
materia de fichaje
de personas en la
provincia de
Buenos Aires. La
APDH La Plata
también estuvo en
la mira y Espacio
Abierto tuvo
acceso a los
documentos que lo
atestiguan.*

Por Varina Wilman
y Luz Zacconi (*)

Se levantaron los velos de tantos años y de tantas historias, reconozco la conmoción que me produce la posibilidad de ver mi archivo, tal vez porque creí demasiado que el mundo iba a ser para la gente, los obreros, los estudiantes, sin guerras, ni persecuciones ni torturas", reflexionó Berta Fridman, una militante de nuestra institución, cuando *Espacio Abierto* le preguntó qué significaba para ella saberse registrada en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

Estos archivos, que la DIPBA

ASUNTO: PROBABLE FUSION DEL MOVIMIENTO 'MADRES DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS', CON LA 'ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS'.

Se ha tomado conocimiento que en la Provincia de Buenos Aires, se reunieron en la calle 4 n° 1082, de La Plata, domicilio de Mercedes LAGRAVA de MARTINEZ, integrantes del movimiento 'Madres de Familiares de Desaparecidos y Detenidos' tratando entre otros temas, la posibilidad de fusionarse con la citada 'Asamblea Permanente por los Derechos Humanos', a los fines de impulsar su gravitación en nuestro país y el exterior.

Por lo expuesto y ante la incidencia que no...

Un documento entregado a nuestra institución: consta una reunión en la casa de la hoy fallecida madre del desaparecido Atilio César Martínez.

elaboró hasta 1998, son públicos desde el 2 de octubre de este año, siendo la Comisión Provincial por la Memoria la encargada de su custodia. Ese día, la APDH La Plata, al igual que otros organismos de derechos humanos, asistió al acto de apertura. Nuestra secretaria general, Angela Vendola, recibió un simbólico compendio del seguimiento que hizo la policía sobre nuestra institución y algunos de sus miembros.

A partir de esta iniciativa se abrió una puerta importantísima que conduce a una de las puntas principales de la Verdad. La apertura del archivo permite acceder al registro realizado sobre hombres y mujeres que la DIPBA consideró, acorde a su criterio, "delincuentes sociales", "delincuentes políticos", "delincuentes subversivos", según las categorías que manejaba de acuerdo al contexto

de cada época.

Jaime Glüzmann es un militante de la APDH La Plata al que la inteligencia estatal caratuló con todas estas categorías; quizá porque su destino siempre lo ligó, de una u otra manera, a los golpes de estado. "Nos perseguían por el sólo hecho de estar sospechados de

"Tal vez creí demasiado
que el mundo iba a ser
para la gente, sin
persecuciones ni torturas"

pensar distinto", contó. Y agregó: "Sabíamos que la lucha no era gratuita y que por eso nos vigilaban".

A medida que "evolucionaba" la concepción de "delincuente", la DIPBA mutaba su estructura de control. No obstante, desde su creación en la década del '30 siempre mantuvo un objetivo clave: re-



El 2 de octubre, la Secretaria General de nuestro organismo, Angela Vendola, recibió copia de algunos archivos de la DIPBA.

gistrar para reprimir. Como dice una de sus autojustificaciones: "El postulado parte de la base de saber quién es quién, es decir, tener registrados a los buenos, para saber quiénes son y cuando dejan de serlo". El accionar de esta dirección quedó plasmado en más de 250.000 fichas personales y casi 4 millones de fojas de información, labradas al amparo de la "legalidad" que cada gobierno de turno facilitaba para hacer uso y abuso del control que la información de inteligencia le ofrecía.

APDH en la mira

Como muchos otros organismos, la APDH La Plata —desde sus inicios como delegación de la Asamblea de la Capital Federal, hasta su carácter actual de institución independiente— fue objeto del espionaje estatal y figura en un caudal de legajos dentro del archivo.

A través del programa informático "Dicum", que permite navegar dentro de los archivos digitalizados, *Espacio Abierto* hizo una búsqueda en la que se encontraron diversos legajos que relatan, por ejemplo, reuniones de los primeros miembros de la Asamblea en 1975, comunicados de prensa con listas de desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado y artículos periodísticos sobre actividades de la Asamblea.

La información se valorizaba de acuerdo a la "peligrosidad" de los investigados y portaba un atemorizante sello de tinta negra: "*Estrictamente confidencial y secreto*". El archivo se estructura sobre la base de partes e informes de inteligencia sobre eventos puntuales, organizaciones o personas. En otros casos, los informes adoptan la forma de dossier que analizan tendencias político-ideológicas en términos históricos con evaluaciones prospectivas.

Desde adentro

Uno de los documentos encontrados es un informe titulado "Acciones contra Argentina sobre Derechos Humanos". El mismo concibe al movimiento de los derechos humanos como "una con-

**Registrar para reprimir:
"El postulado parte de la base de saber
quién es quién"**

secuencia directa de la subversión", amén de que reconoce que estos preexistían a la "guerra subversiva". En referencia a los organismos de derechos humanos, el informe describe la interrelación que había entre ellos a nivel internacional en ese momento, e incluso cita los encuentros que realiza-

ba la APDH junto con otras organizaciones.

Otro de los legajos, a modo de ejemplo de la dinámica de la DIPBA, incluye un memorandum fechado el 12 de mayo de 1981, cuyo "asunto" es la "probable fusión del movimiento 'Madres de Familiares de Desaparecidos y Detenidos' (sic) con la 'Asamblea Permanente por los Derechos Humanos'". El coronel que lo firmó se mostraba preocupado por "la incidencia que podría producir en esta provincia este evento" y solicitaba a las autoridades policiales los antecedentes que pudieran haber al respecto.

El seguimiento de las filiales de la APDH tuvo continuidad en los años post dictatoriales. Es el caso de la delegación de la Asamblea de La Matanza, que en 1996 realizó un acto recordatorio por los desaparecidos. Un informe de la DIPBA nombra a cada uno de los oradores y algunos asistentes del acto, registra sus discursos con inquietante fidelidad, adjunta copias de los volantes que se repartieron, y hasta haciendo una lista de las organizaciones que adhirieron al acto. La observación y el seguimiento son de primera mano: la inteligencia estatal estuvo allí. Tal vez escondida detrás de unos bigotes tupidos y un par de anteojos oscuros.

"Nuestra militancia siempre fue reprimida. Personalmente, me buscaban siempre, por cualquier motivo —recordó Berta Fridman—. Estuve presa varias veces e incluso fui detenida en la calle. Sin embargo, no me sentía perseguida. Yo tenía, y tengo, firmes convicciones políticas. Ese era el alimento para resistir todos los miedos. Además, teníamos cierta educación que nos ayudaba a sentirnos libres aún perseguidos y presos".

(*) Consejo Editorial.

Por Susana Gómez (*)

Son las 11 de la mañana. El sol, de lleno, cae sobre la calle 12 de la ciudad de La Plata. Es un día viernes. Exactamente un 12 de diciembre del año 2003. Las vidrieras se han llenado de luces de colores, pesebres, estrellas, y muchos gordos y relucientes Papa Noel. La gente va y viene, mirando, comprando, disfrutando de esa calle que en muy poquito tiempo se hará peatonal.

Roberto estacionó la camioneta a dos cuadras. Por suerte, piensa, encontré un lugar. Los chicos que lo acompañan, el "carpin" y el "rengo", vestidos para la ocasión, bajan de la destartada F100, entusiasmados y hasta nerviosos. 16 y 17 años. Y se están jugando en esa dura pelea de hacerse hombres, habiendo nacido "nadies".

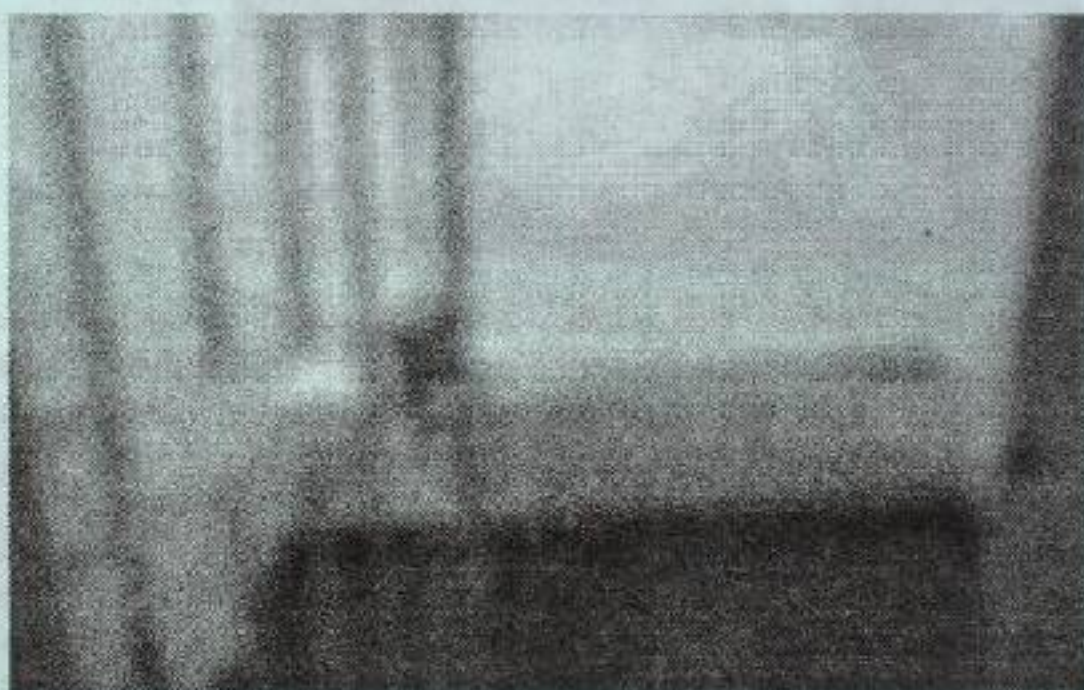
Roberto llegó al Hogar Pantalón Cortito a los 16. Y algo le dijo, muy dentro suyo, que había terminado una pesadilla. Aprendió a trabajar. Se sintió amado. Aprendió a amar. Terminó la escuela. Cuando cumplió los veintiuno eligió quedarse. Acompañar a los pibes. Se transformó en Educador Popular. Fue duro, muy duro. Fue difícil. Luchar contra él mismo, ahuyentar sus fantasmas. Sentir el desgarramiento del pibe que se va. Esforzarse por encontrar las palabras justas. Caminar por la ciudad sin sentirse sospechoso.

Pero ese 12 de diciembre, casi al mediodía, los viejos recuerdos y los antiguos odios le brotaron de pronto. Era un momento especial, para él y para sus chicos. Habíamos logrado que los dos jóvenes, que trabajan en un microemprendimiento en el Hogar cobraran su primer sueldo, a través del Programa Barrios Bonaerenses. Los chicos apretaban con emoción ese documento que tanto les había costado conseguir. Era casi una llave

Jóvenes con "cara de secuestro"

Los No-odies

Historia de tres jóvenes detenidos por averiguación de antecedentes en el centro platense.



mágica para ser "alguien". Pero no hubo sueldo y no hubo buen fin de semana.

Caminaban los tres por calle 12, rumbo al Banco Provincia. Conversando. Tranquilos. Bien vestidos. Morochos los tres. Bien morochos y argentinos.

La voz potente y firme le retumbó en la cabeza. "¡Documentos!" Roberto siguió caminando. Y otra vez, desde atrás, "¡Documentos!". Se da vuelta y ve al policía. "¡Documentos! Dame tus documentos". "Cómo no".

"Sirvasé". Seguro y orgulloso. Porque en la billetera tiene DNI, registro, una credencial del Hogar, fotos de su mujer y alguna plata también. Al momento aparecieron los documentos de los chicos. Y Roberto le explica al señor policía la situación, quienes son, adónde van. El servidor público, averigua algo por el radio, y le dice sin miramientos que tienen que acompañarlo a la 9° porque "le saltó algo en el 2000". Entonces, tratando de mantener la calma, Roberto le dice que es im-

posible, que desde 1999 trabaja en el Hogar, haciendo esto y aquello, y que todos podemos equivocarnos, tal vez el señor que le transmitió ese dato se equivocó y usted puede volver a llamar y así evitaríamos un inconveniente, yo estoy a cargo de los chicos, son mi responsabilidad. "Cállate, no hagás escándalo, porque te pongo los ganchos". Y entonces: Marche preso.

Allá fueron los tres a parar a la 9°. Apenas llegado, Roberto solicita se respete su derecho a hacer una llamada. Le contestan: vos acá no sos nadie y no tenés ningún derecho. Y los meten a los tres en un calabozo. Por averiguación de antecedentes. El calabozo estaba todo meado y cagado y no había siquiera un banquito donde sentarse. Una hora, dos horas. Eternas. Llama y grita "¡quiero hacer una llamada!, tengo derecho". Aparece el servidor público: "Si seguís hinchando las pelotas no te vas hasta mañana". Fueron tal vez cuatro, cinco horas. Otra vez nadies.

Cuando los sacan del calabozo Roberto sigue protestando, pregun-

ta quién responde por todo el tiempo que perdieron, por la humillación. Le dicen, no con mucho convencimiento, que seguramente por sus causas de menor el juez "le pidió paradero". Le hacen firmar que los dos chicos eran sus primos ("para no dar parte al juez de menores") y los mandan a Cuerpo Médico. Un servidor público pasa por al lado de Roberto y dice: "Qué olor a porro, qué ganas tengo de fumar un porro!" y mientras los trasladan a revisión le dicen: "Lo que pasa, es que vos tenés cara de secuestro, por eso te levanta la Policía". Y al "rango" lo rematan: "Y a vos, con esa cara, en vez de ponerte los ganchos, te ato con alambre de púa".

Roberto está indignado. Creyó que todo su esfuerzo era suficien-

Allá fueron los tres a parar a la 9°: "Acá no sos nadie y no tenés derechos", le dijeron.

te para sacarlo de la categoría de nadie. Después de años, por cinco horas volvió a ser el pibe aquel desamparado, a merced de la voluntad y el capricho de quiénes tienen que estar al servicio del pueblo.

Hace pocos días el grupo de teatro de Pantalón Cortito (Los No-Odies) presentó la obra "Los No-Odies", basada en la poesía de Eduardo Galeano "Los Nadies". Es un grito de esperanza de todos los pibes de la calle. De todos los Chicos del Pueblo. Que no tienen nombre sino número, que no figuran en la historia universal sino en la crónica roja de la prensa local, los Nadies, que cuestan menos que la bala que los mata. Y Roberto se pregunta, escupiendo su bronca, masticando nuevamente la injusticia en carne propia: ¿Cómo quieren que los nadies no odien?

(*) *Directora del Hogar Pantalón Cortito de La Plata*

Piqueteros y represión

Por Francisco Martínez (*)

Si el 82% de la sociedad argentina no está de acuerdo con reprimir a los piqueteros, según una reciente encuesta de Research International-Analogías, algo se ha avanzado en la concientización de que la represión no es la respuesta que debe darse a la crisis social que vive la Argentina.

Es un dato que deberían tener en cuenta los empresarios, fiscales y voceros del Gobierno nacional que en los últimos meses se han expresado a favor de una suerte de «mano dura» contra los que reclaman por sus derechos más básicos.

Una consecuencia directa de este discurso «anti-piquetero» es el atentado ocurrido el 20 de diciembre en Plaza de Mayo, programado y ejecutado por vaya a saber uno qué mano negra que se habrá sentido «liberada» para hacer eso.

La Argentina sigue viviendo la crisis social más grave de su historia y algunos parecen no haberse enterado, o si lo saben se empeñan en buscar al nuevo demonio de estos días, culpa de todos los males. ¿Qué otro motivo que la protesta piquetera es, para la prensa de derecha, el causante de que las petroleras internacionales anuncien que se retiran de General Mosconi? Valdría recordar la canción de León Gieco, que dice: «...yo pido que tu empresa se vaya de mi país, y así será de igual e igual». Total, el petróleo queda en el subsuelo.

Un costado del problema que el Gobierno prometió tratar es el del desprocesamiento de las personas

que tienen causas judiciales por participar en actos de protesta. El conjunto abarcaría a unas 3000 personas en todo el país, incluyendo no sólo a trabajadores desocupados, sino también empleados públicos, docentes y trabajadores rurales, entre otros.

La CORREPI elaboró un proyecto de ley de amnistía, que apoyan la APDH La Plata y muchas otras organizaciones, que en noviembre fue presentado en el Congreso para ser virtualmente cajoneado.

Cuando comenzó su administración, el Gobierno prometió darle impulso a esta iniciativa pero la demora en formar una comisión de juristas por parte de la Secretaría de Derechos Humanos terminó de despertar las sospechas de que la cosa había quedado ahí.

Otra iniciativa interesante, que también apoya nuestra institución, es la de derogar el artículo 194 del Código Penal que reprime con pena de prisión el corte de ruta.

Este artículo fue impuesto en el Código durante la dictadura de Onganía, hecho que demuestra a las claras su carácter represivo intrínseco.

Pero la solución mejor, la de fondo, sería la de dar trabajo genuino a la inmensa masa de desocupados. Si el gobierno cree que el trabajo lo traerá la cigüeña de la reactivación, poco se diferencia en sus postulados de los de Machinea y su «círculo virtuoso».

Habrà que esperar el 2004 y ver si en los hechos se ven las diferencias que se han marcado, este año, en los discursos.

(*) *Secretario de Prensa.*

Miércoles a miércoles, lo que pasó en las audiencias

Resumen de 2003 del Juicio por la Verdad



19 de marzo: Comienza las audiencias con el testimonio de Sabina Gresczuck, madre de un desaparecido de la empresa Citroen.

26 de marzo: la esposa de un desaparecido de la Mercedes Benz señala al represor Rubén Lavallén como uno de los participantes del secuestro



2 de abril: El ex detenido Rubén Schell revela que el sacerdote Christian Von Wernich lo visitó en el centro clandestino "Pozo de Quilmes".

9 de abril: Declara la mujer de un ex detenido-desaparecido de SAIAR y se abre formalmente el caso. El fiscal pide que se cite al diputado Gutiérrez.

23 de abril: Francisco Orellana, ex obrero secuestrado de SAIAR: "Los chicos comenzaron a desaparecer después de octubre del '76".

30 de abril: El diputado Francisco Gutiérrez, también ex obrero de SAIAR, acusa a la empresa: "Hubo una política de secuestros".



14 de mayo: Se realizan dos inspecciones oculares en los lugares en donde funcionaron los centros "El Vesubio" y "El Banco".

21 de mayo: Declara la madre de Héctor Irastorza, un conscripto desaparecido: "Me siento orgullosa de él, las ideas no se las iban a sacar"



28 de mayo: Tres familiares de Rodolfo Macek, un desaparecido de Témperey, declaran por el secuestro de toda la familia.



4 de junio: Jorge Quiroga Furque, ex director del Hospital Naval, niega que hubiese detenidos en ese nosocomio durante la dictadura.

11 de junio: Tres ex policías de la comisaría 8ª niegan conocer la versión histórica de que hubo secuestrados en esa dependencia policial.



18 de junio: Raúl Codesal, un ex obrero de SAIAR, reconoce al represor Minicucci como un militar que se reunía con los gerentes de la empresa.

25 de junio: El hermano del desaparecido Cayetano Scimia declara que durante el cautiverio llevaban a la víctima para extorsionar a la familia.

2 de julio: Declara el ex gerente de Relaciones Laborales de SAIAR, Juan Manuel Martínez Riviere. Niega haber "entregado" de los obreros.



16 de julio: El ex policía Miguel Pajón se presenta espontáneamente a declarar y dice que en 1978 fue testigo de ejecuciones en un cuartel militar.



6 de agosto: Von Wernich queda detenido por un día a disposición del juez Corazza en una audiencia cargada de tensión.

13 de agosto: El policía Jesús Rivero admite que durante la dictadura custodió detenidos ilegales en el centro clandestino de 1 y 60.

20 de agosto: Un sobreviviente de la Brigada de San Justo reconoce al subcomisario Rubén Lavallén como el jefe de la tortura en ese lugar.



27 de agosto: Un ex policía de la Comisaría 8°, cesanteado en 1979, declara que "todo el personal sabía" lo que pasaba allí.

3 de septiembre: La madre y las hermanas de la desaparecida Delia García se enteran que estuvo secuestrada en un centro clandestino de Arana.

10 de septiembre: La mujer de Carlos López, un delegado desaparecido de Berazategui, revela que fue violada por los secuestradores de su esposo.



17 de septiembre: La ex detenida Silvia Negro declara que en 1975 había una maternidad en la Cárcel de Olmos.

24 de septiembre: Víctor Hugo Suárez señala que en el Arzobispado platense le dieron pistas sobre el destino de su hermano desaparecido.

1 de octubre: Una liberada reconoce entre sus secuestradores al «Turco Julián»: "Hay cosas que traté olvidar, pero esa cara me quedó".

8 de octubre: Luis Messa relata su cautiverio de seis años. Dice que entre los interrogadores estaba el coronel Carlos Sánchez Toranzo.



15 de octubre: María Mercedes Tolosa dice que un oficial del Batallón 601 sabía dónde estaba su hermana desaparecida María Rosa.

22 de octubre: Osvaldo Papaleo dice que recibió la visita de Von Wernich en Puerto Vasco: "Decía que todos los ejércitos tienen sacerdotes".

29 de octubre: En la audiencia, el testigo Gustavo Zurita se enteró que la DIPBA espiaba desde 1974 a sus tres hermanos desaparecidos.



5 de noviembre: Carlos Ruckauf intenta desligarse de la represión de los obreros de Mercedes Benz y se muestra como víctima. Se va eschachado.

12 de noviembre: Alicia Carminati relata que evitó que los represores obtuvieran datos sobre su hermano Jorge: "El amor fue más fuerte que cualquier dolor".

26 de noviembre: Declaran tres testigos que no pueden aportar nuevos datos sobre la desaparición de Roberto Ricardo Suárez y Marta Veiga.



3 de diciembre: Néstor Zingoni relata su secuestro y las secuelas que le quedaron: "No puedo trabajar porque todos los días tengo que llorar".

10 de diciembre: El ex detenido Gustavo Fernández relata que se escapó de los represores cuando lo tenían cautivo en una quinta en Luján.

El día que Ruckauf tuvo que responder por los desaparecidos

El gato con votos

El diputado se retiró de los tribunales en una lluvia de huevos. En su declaración se quiso desligar de la represión y sólo brindó excusas.



Ruckauf trató de evitar la lluvia de huevos. Fue en vano.

Por Lucás Miguel (*)

Mis hijos podían también ser hijos de desaparecidos», alegó Carlos Ruckauf cuando se vio apretado por las preguntas del abogado de la APDH La Plata, Jaime Glüzmann. El 6 de noviembre pasado fue el día en que finalmente el hoy diputado nacional y múltiple ex funcionario debió responder por los catorce desaparecidos de Mercedes Benz. Su declaración fue testimonial, pero sirvió para escracharlo y mostrar sus contradicciones. Lejos está, por ahora, de ir preso, sobre todo por los fueros parlamentarios que obtuvo cuando asumió el 10 de diciembre.

Ruckauf, entre otras cosas, fue interrogado sobre el motivo del reconocimiento que le hizo la Mercedes Benz en un documento in-

terno, que rescata el esfuerzo del ministro de Trabajo y SMATA de eliminar elementos subversivos de las fábricas». Ese documento fue elaborado en ocasión de la huelga que llevaron a cabo en octubre de 1975 los cuatro mil trabajadores de la planta de Cañuelas de la automotriz alemana —liderada por una comisión interna obreros, varios de los cuales están desaparecidos— y que derivó en la cesantía de 115 operarios. «Los despidos mencionados eran pedido urgente del entonces ministro de Trabajo y de la dirección de SMATA (a cargo de José Rodríguez), que ha pedido más despidos todavía», abunda el documento de la automotriz.

Como si hubiera recibido una granada sin el mosquetón, Ruckauf se deshizo de la acusación y la arrojó a otro lado: «Esto es una false-

dad de Mercedes Benz que no entiendo el motivo en que se funda. Salvo quizá tratar de explicar desde su casa matriz su propia conducta con los trabajadores y con el gremio (SMATA)».

El abogado Ricardo Monner Sans, representante legal de las víctimas en la causa penal que tramita en la Capital Federal, aseguró que en el testimonio de Ruckauf «hay cosas no susceptibles de ser creídas. Vino muy escenificada la postura: los malos aquí son Mercedes Benz y el SMATA. Es la manera de distanciarse de su responsabilidad. Fue una clara táctica que él desarrolló en la audiencia. No sé si le va a alcanzar para zafar en nuestra causa».

El antisubversivo

Cuando los obreros de Mercedes pararon en octubre de 1975 a espaldas del SMATA, regía la ley 20.840, denominada «antisubversiva», cuyo artículo 5º señalaba que los obreros participantes de huelgas ilegales podían ser despedidos. En aquel momento, Ruckauf declaró la ilegalidad de la medida. «Toda huelga que no tuviera el aval de una asamblea sindical de gremio no era legal», se justificó durante la audiencia.

—¿Para usted los cuatro mil trabajadores que declaran la huelga no son el gremio?— le preguntó Glüzmann.

—No desde el punto de vista legal, doctor. En ese momento una huelga era tal en la medida en que fuera declarada por la asamblea del gremio, no de empresas. No obstante, Ruckauf aclaró enseguida que hizo «gestiones en cada uno de los casos para que no



Versión Ruckauf: "Las Fuerzas Armadas pidieron mi renuncia durante el gobierno de Isabel; eso es contradictorio con una colaboración"

hubiera despidos». Preguntado por esas gestiones, reconoció que su pedido no fue formal y que se trató de una llamada telefónica que hizo uno de sus colaboradores a la empresa.

Ruckauf's story

El diputado logró defenderse sólo convirtiéndose en víctima: «Cuando estos trabajadores fueron desaparecidos en 1977, un año antes, a mí como a otros militantes del peronismo se nos incluyó en las llamadas actas de responsabilidad institucional, se nos confiscó todo nuestro patrimonio, se nos condenó a la persecución, al exilio y a la cárcel, según se trataba de cada uno de los compañeros

y compañeras», dijo.

También aseguró que «las Fuerzas Armadas pidieron mi renuncia durante el gobierno de la señora de Perón; eso hubiera sido absolutamente contradictorio con una presunta colaboración como la que cita Mercedes Benz».

Yo no fui

El 9 de junio de 1975, el SMATA, la automotriz y el Ministerio de Trabajo firmaron una convención colectiva de trabajo por la cual se estableció que la empresa cedería al gremio el «uno por ciento de la facturación por venta de unidades» para «contribuir al bienestar social de los trabajadores» y al «mejoramiento de la producción mediante

Von Wernich

El 10 de octubre, el juez federal Amaldo Corazza le dictó la prisión preventiva al sacerdote represor Christian Von Wernich, le trabó embargo por un millón de pesos y lo acusó de privaciones ilegales de la libertad, torturas y homicidios en el «circuitito Camps» de centros clandestinos.

Von Wernich quedó detenido el 25 de septiembre, luego de una indagatoria de dos días. La defensa del represor apeló la resolución de Corazza y el caso se encuentra ahora en la Sala II de la Cámara Federal de La Plata.

la erradicación de todos los factores negativos que puedan perturbar el normal desenvolvimiento de la actividad laboral». Se sospecha que ese uno por ciento sirvió para financiar la represión ilegal contra los trabajadores.

Ruckauf, que no firmó el convenio porque asumió como ministro de Trabajo el 11 de agosto, se defendió alegando que cuando llegó a aquel cargo no leyó todos los convenios y que se limitó a «hacer cumplir» los que ya habían sido firmados. También se desligó del control de los fondos que, tras la firma, comenzaron a ser girados por la empresa al SMATA: «El control de los fondos estaba a cargo del Ministerio de Acción Social», dijo.

Ruckauf declaró casi una hora. Y salió de los tribunales 40 minutos después de haber firmado el acta. Los fotógrafos estuvieron de parabienes con la cantidad de huevos que impactaron contra la sembrada calvicie del diputado. En vano resultó la veintena de policías de infantería, equipados con escudos, frente a la puntería de los HIJOS.

(*) Prosecretario de Prensa.

Milagro para un gerente

La fiscalía de Nüremberg, que investigaba en Alemania la responsabilidad de Mercedes Benz en la desaparición de los catorce obreros en Argentina, anunció mediante un comunicado el cierre del expediente «por falta de pruebas». De esta manera, dejó sin efecto la causa contra el ex gerente de producción de la empresa, Juan Tasselkraut, por el cargo de «asistencia en asesinato» contra ocho trabajadores. El ex gerente fue acusado de haber dado los nombres de los miembros de la comisión interna a los militares y, con ello, de «haberles expuesto a la tortura y a la muerte».

Asociación Americana de Juristas **Conferencia continental**

La Asociación Americana de Juristas convocó a su XIII Conferencia Continental, que se desarrolló entre el 11 y el 15 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con la presencia de importantes juristas de todo el continente.

Abrió las sesiones el presidente de la Asociación, Beinusz Szmulker, con un discurso en el que repasó la historia y logros de la Asociación, así como los desafíos de los nuevos tiempos.

Posteriormente los juristas sesionaron en comisiones, en las que se analizaron las temáticas más diversas, como globalización e integración, criminalización de la protesta, Derechos Humanos y administración de justicia. Hubo también espacio para un taller en el que los obreros de Zanón presentaron su experiencia.

La secretaria jurídica de APDH La Plata, Marta Vedio, fue convocada por la organización para realizar una intervención especial sobre los Juicios por la Verdad como experiencia novedosa en el ámbito judicial.

La disertación tuvo mucha repercusión, particularmente en abogados de otros países, que vieron a esta vía como un camino posible para abrir la discusión sobre procesos históricos conflictivos.

La conferencia cerró con una disertación del Dr. Raúl Zaffaroni, recién asumido como ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quien se refirió a la problemática de la administración de justicia.

Red de Abogados, en La Plata

Por justicia en todo el país

Por Marta Vedio (*)

Treinta abogados de todo el país se reunieron en dos jornadas de trabajo, los días 4 y 5 de octubre último, con ocasión del octavo encuentro de la Red Nacional de Abogados de Derechos Humanos. La Asociación Judicial Bonariense cedió para la reunión las instalaciones de su predio "Malvinas Argentinas".

Con representaciones de Tucumán, Córdoba, Chaco, Santiago del Estero, Mar del Plata, Neuquén, Capital Federal, Mendoza y La Plata, organizado por nuestra APDH, el encuentro fue la oportunidad propicia para escuchar los informes sobre avances en causas judiciales y situación general en cada provincia, además del intercambio de opiniones sobre la situación nacional.

Hubo coincidencia en la necesidad de defender la vigencia y plena aplicabilidad de la ley que el Congreso Nacional sancionó en agosto último, declarando la nulidad de las leyes de impunidad y en promover en los tribunales la apertura de causas penales para hacer realidad el reclamo de juicio y castigo para los genocidas. En este sentido, se destacó la decisión de la Cámara Federal de la Capital Federal de reabrir inmediatamente las causas "ESMA" y "Primer Cuerpo de Ejército", que valdrá como antecedente para las peticiones que se realicen en cualquier lugar del país.

Particular interés revistió el informe del abogado Luis Santucho, quien se refirió al impacto que están teniendo las investigaciones del crimen de La Dársena sobre el poder feudal que domina la provincia de Santiago del Estero y al resurgimiento de los reclamos referidos a las víctimas de la dictadura militar, particularmente los detenidos desaparecidos.

También se repudiaron las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que resolvió en-

Hubo coincidencia en defender la vigencia de la ley de Nulidad sancionada por el Congreso en agosto.

viar a la Cámara de Casación el pronunciamiento pendiente sobre la nulidad de las leyes de impunidad, en lugar de resolver la aplicación de la ley de nulidad, y que desestimó el derecho a la identidad, rechazando la posibilidad de realizar un estudio de ADN a una hija de desaparecidos.

La lucha contra la criminalización de la pobreza y la protesta social estuvo también presente en el encuentro, así como la necesidad de activar las redes regionales, con el fin de poder prestar apoyo político y jurídico a compañeros que trabajan en todo el país.

(*) Secretaria Jurídica.

Solá y el Plan Educativo

La seducción que, en realidad, estafa

Con un discurso engañoso se presenta el Plan Educativo del gobierno bonaerense, en donde lo que prevalece es la confusión.

Por Betty Ojeda (*)

El mensaje del gobernador Solá en cuanto a la importancia de la educación es, en el mejor de los casos, irrespetuoso ante los hechos. Su flamante Plan Educativo pareciera ser en parte un intento de transmitir a la población un discurso que por sus potenciales beneficios podría sonar seductor, pero ante su no viabilidad se convierte en una estafa.

Si hay algo que prevalece en su plan es lo confuso. Por ejemplo, lo referente a la contratación de terceros en el ámbito educativo. Esto podría implicar que, ante legítimas medidas de fuerza tomadas por el personal docente o en casos de carpetas médicas, se realicen contrataciones de personal no especializado para cubrir esas tareas. O que se comercialice con planes asistencialistas que lleva a cabo el gobierno.

La Ley Federal extendió el ciclo primario fagocitando parte del antiguo secundario, "recicló" profesores poniéndolos a dictar materias distintas a aquellas en las que se formaron durante cinco años en la facultad, y habilitó a maestros que realizaron cursos específicos

a dictar clases en los flamantes octavos y novenos. Todo esto implica una desvalorización total del saber y un desprecio por los alumnos.

Solá acomete nuevamente con términos como "desburocratización" y "descentralización", que podrían sonar interesantes si no recordáramos que la primera descentralización resultó en la provincialización de las escuelas, haciéndose cargo cada provincia de mantener la educación sin tener recursos suficientes.

Ahora parece estar en marcha la municipalización, donde más escuelas —y esto implica más niños y adolescentes— quedarán expuestos a presupuestos municipales que en muchos casos serán insuficientes. El Estado traspasaría su responsabilidad a la comunidad y a la iniciativa privada, dejando la educación de ser un derecho para pasar a ser un servicio.

El gobernador Solá plantea una escuela de excelencia. Sería fantástico, pero surgen infinitas dudas cuando nos alejamos de sus palabras escritas y nuevamente observamos la realidad. La ignorancia colabora al sometimiento, por eso no es casual que el nivel educativo haya ido descendiendo estrepitosamente en los últimos años y se pretenda continuar con la des-



trucción de la escuela pública.

Como el financiamiento tiene que ver con una decisión política, sería interesante que el gobierno provincial cambiara el rumbo y destinara más fondos a educación, haciéndose cargo de la responsabilidad que le cabe. El gobierno tiene una deuda moral y económica con la educación pública, gratuita, obligatoria y laica, que no se concreta con palabras emotivas al referirse a ella. Por último, el gobernador también se olvida de mencionar la laicidad cuando hace referencia a nuestra escuela pública. ¿Simple olvido?

(*) Secretaria de Derechos Económico-Sociales

La situación del profe-represor Néstor Beroch

Gobierno psicópata

La Secretaría de DDHH recomendó la exoneración. La cartera educativa lleva más de siete años sustanciándole un sumario y parece esperar la jubilación del represor.

Por Lucas Miguel (*)

Beroch ya pidió la jubilación. El trámite le terminaría el año que viene. ¿Puede ser que a este tipo no lo echen y cobre la jubilación de docente? La noticia llegó al Estudio Jurídico de la APDII La Plata mediante un llamado anónimo. La autora se identificó como docente.

Y puede ser que Néstor Francisco Beroch esté pensando en jubilarse. Ya tiene 60 años. Hace más de siete, desde que lo denunciaron los organismos de Derechos Humanos de La Plata, que no ejerce la docencia y que ocupa un puesto administrativo en la Jefatura de Región I de Educación Media, Técnica y Agraria, en 49 N° 734.

La actitud de Beroch era esperable. Lo que no es esperable ni admisible es la demora de más de siete años que lleva sin pronunciamientos el sumario administrativo que la Dirección General de Cultura y Educación le sustancia a Beroch. Si el represor consigue la jubilación, será gracias al ministro Mario Oporto y a su jefe, el gobernador Felipe Solá.



Beroch podría jubilarse: ya tiene 60 años.

El Gobierno bonaerense se comporta como un psicópata: el 1° de octubre pasado la gubernamental Secretaría de Derechos Humanos le recomendó al Tribunal de Disciplina de los docentes, que preside Oporto, la exoneración del profesor Beroch. Y, aún con ese aval, la cartera educativa no se ha pronunciado. ¿Estarán esperando que Beroch cumplimente los trámites de la jubilación, como dijo la docente indignada? Mmmm.

Según la cartera de Derechos Humanos, Beroch nunca debió ingresar al plantel docente de la provincia, cosa que consiguió en 1977. El argumento principal es sencillo: ninguna persona con antecedentes criminales puede estar al frente de una clase y está acreditado en una causa judicial que el 7 de julio de 1965, como integrante del grupo Tacuara, Beroch par-

ticipó de un robo con armas a una familia de Bahía Blanca. El juez había ordenado la captura, pero Beroch se mantuvo prófugo y se presentó a pedir la prescripción de la causa en 1992.

El profe

El 13 de noviembre de 1996 los organismos de Derechos Humanos de La Plata pidieron que se investigara a Beroch y que lo se lo separe de su cargo docente en la Escuela Técnica Albert Thomas. Tenían fundadas razones para sospechar que integró los grupos de tareas

de la última dictadura.

Ante la Conadep, el militar Orestes Vacello lo mencionó con precisiones en varios operativos de secuestros y como integrante de las "fuerzas represivas" del centro clandestino La Cacha.

El sobreviviente Pablo Díaz lo nombró entre los represores de la Unidad Penal N° 9 y de los centros clandestinos que funcionaron en Arana. Beroch está imputado en las dos causas judiciales en las que se investigan esos centros de detención.

El 20 de septiembre de 2000 la Cámara Federal de La Plata citó a Beroch en el Juicio por la Verdad. El profesor se negó a responder amparándose en el artículo 18 de la Constitución Nacional: nadie está obligado a declarar en su contra.

(*) Prosecretario de Prensa.

Comisiones

La Mesa Directiva de la APDH La Plata aprobó la creación de nuevas comisiones en nuestra institución, en las que se invita a socios y no socios a participar.

Las nuevas comisiones son Educación y Derechos del Niño y del Adolescente, en las que se trabaja sobre estas problemáticas.

Cualquier interesado en participar, comunicarse con nuestra sede.

Donaciones a la APDH

Caja de ahorro de la APDH La Plata:
Banco Credicoop, Sucursal 19
N° de cuenta: 597069/0
CBU: 19100193 55001959706900

Atención al Público:
Lunes, martes, jueves y viernes de 13 a 15hs (en la sede). Urgencias: de 8 a 13 en nuestro teléfono.

Sede:
Calle 48 N°632 entre 7 y 8, piso 6° Oficinas 79-80 (1900) La Plata

Tel./Fax
54 - 0221 - 482-0595

Email:
asamblea@lpsat.com

Website:
www.apdhlaplata.com.ar

Mesa Directiva:
Se reúne todos los lunes, a las 19, en la sede.

Servicio de abogados:
El cuerpo de abogados de APDH La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

Personería Jurídica
N° 13.799-58.494
Entidad de Bien Público 825

Asamblea Extraordinaria de octubre

El 25 de octubre se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de elegir hasta abril de 2004 a los integrantes de los distintos órganos de la APDH La Plata: el Consejo de Presidencia, la Mesa Directiva, el Tribunal de Ética y el Tribunal Revisor de Cuentas.

En abril del año que viene se reunirá la Asamblea Ordinaria que, con la vigencia del nuevo Estatuto -que rige desde el 22 de julio pasado-, elegirá a los integrantes de los órganos por el período de un año.

La Asamblea Extraordinaria se convocó dado que en octubre de este año vencían los cargos que habían sido elegidos en igual mes de 2002, en el marco del viejo estatu-

to. De esta manera, la resolución de la Asamblea Extraordinaria llena el vacío que genera la transición del viejo al nuevo Estatuto, que convoca a renovar autoridades en abril de cada año.

Durante la reunión también se resolvió organizar para marzo de 2004 un homenaje a los socios fallecidos.

También se expresó la preocupación por el posible ingreso al ALCA y se debatió acerca de la labor que se viene realizando en el marco del Juicio por la Verdad, las causas penales, la atención jurídica gratuita y el grupo interdisciplinario de trabajo sobre el Neuropsiquiátrico Melchor Romero.

Reabren reclamos por leyes 24.043 y 24.411

Indemnizaciones

Las obligaciones del Estado frente a violaciones a los Derechos Humanos son: investigar para conocer la verdad, sancionar a los responsables para alcanzar la justicia, prevenir para evitar la repetición y reparar el daño causado.

Esta reparación, en términos económicos, se concretó en nuestro país mediante las leyes 24.043 y 24.411, que otorgaron indemnizaciones a presos políticos y a fa-

miliares de desaparecidos.

A partir del 1° de diciembre se reabrió por el plazo de un año la posibilidad de solicitar el beneficio para quienes no lo hayan hecho en la etapa anterior.

La APDH La Plata pone su equipo jurídico a disposición de los interesados en asesorarse o formular el reclamo, para lo cual pueden dirigirse a su sede en el horario de atención.

Suscripción a "Espacio Abierto"

Aporte voluntario \$ 5 ó más anuales

Hacer llegar — con esta ficha de suscripción — a la sede de la APDH La Plata (calle 48 N°632, Piso 6, Oficinas 79-80), de lunes a viernes de 9 a 13hs. Muchas gracias.

Nombre y apellido _____

Domicilio _____

Teléfono o e-mail _____

Sara, como si estuviera sola en el mundo

Por Lilian Luján (*)

Presentado en "Teatro por la Identidad" en 2002

(Interior de una casa, sala o comedor al mediodía. Sara, la mujer de Pedro, lleva de la mano a la hija de ambos al jardín de infantes. Regresa, abre cajas y desesperadamente saca libros y carpetas. Entra una amiga con más libros en sus brazos y los vuelca angustiada en el piso. No se hablan.)

(Sara rompe hojas febrilmente, algunas las va tirando por el inodoro y a las otras las apila para quemarlas.)

(Su amiga junta en bolsas de plástico todo lo que puede y permanece callada.)

SARA: —No sabemos dónde ni como está Pedro, allanaron la casa de los padres y me avisaron que a un hombre parecido a él lo balearon en el centro, quedó un zapato en la vereda y se lo llevaron herido. ¿Cómo le dijo a la nena que el papá no vendrá más? Que la quiere mucho y... que no la va a llevar al Jardín, ni mañana ni pasado mañana. Tengo que prepararme para decirselo... pero, ¿alguna vez se está preparado?

(Guarda en cajones juguetes y saca ropa de un lugar hacia otro. Observa por la ventana y controla una cacerola que hierve)

SARA: —El miedo, el miedo no te deja hablar del miedo. Siento una tensión que se alarga y me invade



toda, en mi cuerpo, en mi mente y... se hacen cosas para que lo de todos los días no se rompa ni se detenga, ni... se interrumpa.

(Camina y habla como si estuviera sola. De pronto se detiene delante de un espejo)

SARA: —No se mira a los ojos a la gente, no se detienen las manos en los que amamos, todo es transcurrir, el día tiene que pasar pronto. *(Se aleja del espejo y se para frente al público)*. Por la noche duermo poco, y sueño mucho, a veces no puedo recordar los sueños, pero uno es recurrente. *(Se acerca a una pared)*. De un hueco de la pared sale mierda, no deja de salir mierda y yo frente a ella

la limpio con papeles o trapos, automáticamente, y así continuo, interminablemente. *(Se angustia y se lloza, se seca la cara con la mano y enfrenta al público)*. En otro, sueño que la mitad de mi cara está cubierta de un polvillo blanco y hay otras personas con el mismo aspecto. Caminamos sin mirarnos y sin tocarnos, somos una multitud.

(Se arrodilla frente a las hojas arrancadas, mira a la amiga y salen llevando las bolsas).

Sara actúa textualmente los sueños que menciona como si estuviera sola en el mundo.

(*) Autora. Integrante de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas

ESPACIO ABIERTO

* Es una publicación trimestral de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.

Producción, redacción y diagramación:
Mónica Cofré, Francisco Martínez, Lucas Miguel,
Angela Vendola, Vanina Wiman y Luz Zaccaroni.

Directora:
Angela Maria Vendola.

(Las notas firmadas son responsabilidad de sus autores.)

Tirada de esta edición: 1000 ejemplares

Impreso en Ferrograf, Boulevard 82 N°
535. Tel. 479-3548. La Plata